



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

**ACTO DE DESIGNACION DEL COMITÉ DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD - 010 - 2025 – 3.1.6**

EL OBJETO. Apoyo logístico en la realización de intercambios deportivos, recreativos y culturales y fortalecimiento de espacios comunitarios de elaboración de piezas de bisutería, en establecimientos educativos administrados por la Asociación CRICH, en el marco la ejecución del contrato de administración educativa indígena no. gsedchoco-ii-007-2025, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO, en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE).

Fecha de la Actuación: 27/08/2025

TENIENDO EN CUENTA:

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de conveniencia y oportunidad, para efectos de seleccionar un contratista o proveedor mediante la modalidad de Contratación directa, que posibilite satisfacer la necesidad priorizada.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal de la Asociación, designar un funcionario (para el caso de contratación directa) o un comité plural tomado de la planta de personal de apoyo administrativo vinculado para la ejecución del respectivo proyecto, quien o quienes ejercerán el rol de verificación de cumplimiento de requisitos y evaluación de ofertas radicadas en su oportunidad legal, conforme al cronograma del proceso de contratación respectivo, teniendo en cuenta los criterios determinados para tal fin.

En tal sentido, a través del presente acto administrativo designo el Comité plural conformado por contratistas y/o personal de apoyo administrativo del Proyecto PEIE, conforme a la ejecución del contrato de administración del servicio educativo indígena No. GSEDCHOCO-II-007-2025, quienes se encargarán de la verificación de requisitos y evaluación de ofertas en el marco del proceso de contratación de referencia.

NOMBRES Y APELLIDOS	CORGO O ROL EN LA ASOCIACIÓN CRICH
Jaime Zarco Moña	Dinamizador del Proyecto PEIE
Leider Andrés Hinestrosa Moreno	Asesor financiero
Didier Mena Blandón	Jefe de Talento Humano

La presente designación se realiza en Quibdó Chocó, a los 27 días del mes de agosto de 2025


YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH